

**UNIDAD EJECUTORA 401 SALUD CHINCHA  
HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA**

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL -  
DECRETO LEGISLATIVO N° 1057  
LEY DE PRESUPUESTO - LEY N°31538 ART. 27- D.S. N°049-2024-EF**

**PROCESO CAS TRANSITORIO N°001-2024- U.E.401-SCH/HSJCH**

**1. OBJETIVO.**

Contratar, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, personas naturales para Unidad Ejecutora 401 Salud Chincha – Hospital San José de Chincha, Centro de Salud Mental Comunitario Centinela de Vida (Chincha Baja) de acuerdo con los puestos vacantes señalados en la presente convocatoria, cuya temporalidad es a **PLAZO DETERMINADO por necesidad transitoria de servicio ( Febrero a Diciembre 2024).**

**2. BASE LEGAL.**

- ◆ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ◆ Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057
- ◆ La Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- ◆ El TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el D.S. N° 004-2019-JUS.
- ◆ Ley de Presupuesto del Sector Público vigente.
- ◆ Ley N° 31396, Ley que reconoce las prácticas pre profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401.
- ◆ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE y sus modificatorias.
- ◆ El Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC, Informe técnico vinculante sobre la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la Sentencia del Tribunal Constitucional y su Auto emitido respecto del Pedido de Aclaración
- ◆ En función a lo señalado expresamente por el artículo 5° del D. Leg. N° 1057, modificado por la única disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 31131 (norma cuya vigencia ha sido mantenida por el Tribunal Constitucional), se concluye que a partir del día siguiente de la publicación de la Sentencia del Tribunal Constitucional resulta posible la contratación de personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057 (CAS) bajo la modalidad de: i) plazo indeterminado o ii) plazo determinado (por necesidad transitoria, confianza y suplencia). (Informe Técnico N° 00232-2022-SERVIR-GPGSC).
- ◆ Al haberse declarado inconstitucional la prohibición para contratar personal CAS prevista en el segundo párrafo del artículo 4° de la Ley N° 31131, y habiéndose regulado en el artículo 5° del D. Leg. N° 1057 la contratación a PLAZO DETERMINADO para los casos de necesidad transitoria sin señalarse la necesidad que otra norma de rango legal lo habilite, se concluye que actualmente la contratación por necesidad transitoria no requiere autorización en norma de rango de ley. (Informe Técnico N° 00232-2022-SERVIR-GPGSC).
- ◆ Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### 3. REQUISITOS PARA POSTULAR.

Para que una persona natural pueda participar en el proceso de selección convocado por la Unidad Ejecutora 401 Salud Chíncha – Hospital San José de Chíncha, se requiere:

- a) Cumplir con todos los requisitos mínimos del perfil del puesto.
- b) Estar en ejercicio y en pleno goce de sus derechos civiles.
- c) No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión correspondiente al perfil de la posición convocada o para desempeñar la función pública.
- d) No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con funcionarios/as, directivos/as, personal de confianza y/o servidores/as que tengan injerencia directa o indirecta en el Proceso de Selección.
- e) No poseer antecedentes penales, policiales, ni judiciales.
- f) No registrar sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC).
- g) No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos (REDERECI).
- h) No haber sido condenado con sentencia firme por los delitos establecidos en la Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para prestar servicios en el sector público, No tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- i) No haber sido sancionado, haber participado o involucrado en actos de soborno.

### 4. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

#### 4.1. PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE

Los interesados que deseen participar en el presente proceso de selección deberán presentar su currículum vitae documentado en sobre cerrado (sobre manila), por mesa de Trámite Documentario de la Unidad Ejecutora 401 Salud Chíncha – Hospital San José de Chíncha, en fecha según cronograma consignado en el mismo el PROCESO CAS TRANSITORIO N°001-2024- U.E.401-SCH/HSJCH y el cargo al que postula, de la siguiente manera:

Señor :  
C.P.C . Smith Jauregui Rojas  
Presidente de la Comisión de Proceso de Selección de Personal Concurso CAS N°001-2024-HSJCH/CC  
Presente.-

APELLIDOS Y NOMBRES : .....  
CARGO AL QUE POSTULA : .....  
CODIGO DE PLAZA : .....

#### 4.2. CONTENIDO DEL EXPEDIENTE DEL POSTULANTE

El expediente contendrá la siguiente documentación:

##### A. Documentación de presentación obligatoria:

Los postulantes deberán presentar su documentación en el siguiente orden:

- a) Ficha de Resumen Curricular, debidamente firmada, El postulante deberá precisar el número de folio de cada documento presentado (**Anexo N° 01**).
- b) Currículo vitae simple y actualizado.
- c) Copia simple de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos.
- d) Copia simple de Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente y legible; o copia simple de Carnet de extranjería (en caso de personas de otras nacionalidades).
- e) Descripción de lo consignado en el Currículo Vitae (**Anexo N° 02**)
- f) Declaración Jurada General (No tener condena por sentencia firme, No estar inscrito en el Reglamento de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), en virtud a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 28970, que crea el Reglamento de Deudores Alimentarios Morosos, y su Reglamento (**Anexo N° 03**))

- g) Declaración Jurada de no tener parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, **(AnexoN° 04)**
- h) Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, inhabilitación administrativa ni judicial vigente con el Estado e impedimento para ser trabajador. **(Anexo N° 05 y 06).**
- i) Declaración Jurada de Enfermedades pre existentes, de no declarar lo indicado lo que suceda después del concurso no será de responsabilidad de la Institución **(AnexoN° 07).**

#### **B. Documentación de presentación facultativa:**

- a) En caso de ser una persona con discapacidad deberá adjuntar el Certificado de Discapacidad en su currículum vitae documentado.

Conforme al artículo 76° de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, el certificado de discapacidad acredita la condición de persona con discapacidad. Es otorgado por los hospitales de los ministerios de Salud, de Defensa y del Interior y el Seguro Social de Salud (EsSalud). La evaluación, calificación y la certificación son gratuitas.

- a) En caso de ser Licenciado de las Fuerzas Armadas, deberá adjuntar el documento oficial emitido por la autoridad competente que lo acredite en su currículum vitae documentado.

#### **IMPORTANTE:**

- ◆ El postulante podrá descargar la Ficha Resumen Curricular y los Anexos en el hipervínculo de la página web institucional de la Unidad Ejecutora 401 Salud Chincha – Hospital San José de Chincha.
- ◆ El postulante será responsable de los datos consignados en la Ficha Resumen Curricular, que tiene carácter de declaración jurada; en caso la información registrada sea falsa, la entidad se reserva el derecho de realizar las acciones correspondientes.
- ◆ El postulante deberá consignar en la Ficha Resumen Curricular y en los anexos el lugar y fecha, su firma y su huella dactilar, caso contrario, el expediente será descalificado.
- ◆ La omisión de alguno de los documentos enunciados acarreará la no admisión del expediente.
- ◆ En caso exista contradicción entre la información presentada en el expediente, esta será descalificada.
- ◆ Todos los documentos que contengan información referida a los requisitos para la admisión del expediente y factores de evaluación se presentarán en idioma castellano.
- ◆ La persona natural que postule a más de un puesto vacante será descalificada.
- ◆ Toda la documentación deberá estar foliada, de lo contrario, la propuesta será descalificada. Cabe precisar que un folio corresponde a una cara escrita del documento, se debe considerar que una hoja podría estar escrita por ambas caras, esto equivale a 2 números de folios. (Ejemplo: Folio 1, Folio 2, Folio 3, Folio 4, ... etc.)
- ◆ Las entidades someten a fiscalización posterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la documentación, declaraciones y traducciones y traducciones presentadas para el ganador.

### **4.3. ETAPA DE EVALUACIÓN**

El proceso de selección de personal consta de las siguientes etapas:

- A. Evaluación Curricular.
- B. Examen Psicotécnico
- C. Entrevista.

Cada etapa es de carácter eliminatorio, solo podrán acceder a la entrevista quienes hayan calificado como **APTOS** en la evaluación curricular.

#### **A. EVALUACIÓN CURRICULAR. (EQUIVALE AL 40% DE LA EVALUACION GENERAL)**

La evaluación del expediente comprende la revisión del currículum vitae con la finalidad de verificar el

cumplimiento de los requisitos mínimos para el puesto solicitados en el perfil de puesto y en las bases.

**La propuesta que no cumpla dichos requerimientos no será admitida.**

#### **A.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

##### **a) Formación académica.**

Se acreditará mediante la presentación de copia simple del título profesional y/o grado académico, certificado de estudios técnicos básicos o profesional técnico y certificado de secundaria completa (según lo requerido en el perfil de puesto).

##### **b) Capacitación relacionada al área que postula.**

Se acreditará mediante la presentación de copia simple de certificados y/o constancias correspondientes.

Los cursos, seminarios, congresos deberán tener como mínimo ocho (8) horas académicas, las cuales podrán ser acumulativas según lo requerido en el perfil de puesto.

Los programas de especialización y/o diplomados deberán tener una duración mínima de noventa (90) horas; y si son organizadas por disposición de un ente rector, se podrá considerar como mínimo ochenta (80) horas.

##### **c) Experiencia laboral/profesional.**

Se acreditará mediante la presentación de copia simple de certificados de trabajo, constancias de trabajo, resoluciones de designación, resoluciones de encargatura y resoluciones de cese, órdenes de servicio, contratos y/o adendas.

**La calificación de las funciones sobre experiencia general y/o específica será considerada válida siempre que estén en el perfil del puesto.**

#### **IMPORTANTE:**

- ◆ Los conocimientos de ofimática y de idioma inglés pueden ser sustentados con declaración jurada.
- ◆ Para acceder a la etapa de Examen de Conocimientos, el postulante deberá obtener un puntaje mínimo de cuarenta (40) puntos.

#### **B. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS ( EQUIVALE AL 35% DE LA EVALUACION GENERAL)**

**B.1.-** El Examen será escrito, estará a cargo del Comité de Selección, quienes elaboraran preguntas de pruebas estandarizadas, que sirven para medir conductas, capacidades y habilidades de un candidato o candidata de cara a una posible contratación, y otros criterios relacionados con el perfil al cual postula

#### **IMPORTANTE:**

- ◆ Para acceder a la etapa de entrevista Personal, el postulante deberá obtener un puntaje mínimo de cuarenta (40) puntos .
- ◆ Es responsabilidad del postulante el seguimiento del lugar en que se realizaran los exámenes – (comunicado vía web)

#### **C. ENTREVISTA PERSONAL. ( EQUIVALE AL 25% DE LA EVALUACION GENERAL)**

**C.1.-**La entrevista estará a cargo del Comité de Selección, quienes evaluarán conocimientos, habilidades, competencias y ética/compromiso del postulante y otros criterios relacionados con el perfil al cual postula

#### **IMPORTANTE:**

Es responsabilidad del postulante el seguimiento del rol de entrevistas. (comunicado vía web)

#### **5. CUADRO DE MERITOS.**

La Unidad de Personal y la Unidad de Informática serán responsables de publicar el cuadro de méritos solo de aquellos postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección: Evaluación

Curricular, Examen Psicotécnico o Psicológico y Entrevista Personal.

El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido el puntaje más alto en cada servicio convocado, siempre que haya obtenido como **mínimo SESENTA Y CINCO (65) puntos**, será considerado como GANADOR del proceso.

Si el postulante declarado GANADOR en el proceso de selección, no presente la información requerida al día hábil siguiente posterior a la publicación del resultado final, se procederá a convocar al primer accesitario según el orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contando a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la entidad podrá convocar al siguiente accesitario según el orden de mérito o declarar desierto el proceso.

## 5.1. BONIFICACIONES

### 5.1.1. Bonificación por Discapacidad

Conforme al artículo 48° y la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal (puntaje final), y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del quince 15% sobre el puntaje final.

### 5.1.2. Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas.

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29248 y su reglamento, los licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en el concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del diez 10% sobre el puntaje total.

En ese sentido, siempre que el postulante haya superado el puntaje mínimo establecido para la Etapa de Entrevista Personal y acredite su condición de

Discapacitado o Licenciado de las Fuerzas Armadas con copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente, al momento de presentar su currículum documentado, se le otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) por discapacidad sobre el puntaje total obtenido o el diez por ciento (10%) por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas sobre el puntaje total obtenido o veinticinco por ciento (25%) en el caso de tener el derecho a ambas bonificaciones.

### 5.1.3. Bonificación por SERUMS:

La bonificación se determinará en base a una escala centesimal, sobre el porcentaje total obtenido de los factores de calificación, dados en el proceso de postulación. La bonificación se realiza de acuerdo a los quintiles de pobreza:

Quintil	1:	15%
Quintil	2:	10%
Quintil	3:	5%
Quintil	4:	2%
Quintil	5:	0%

## 6. PLAZO CONTRACTUAL

**INICIO CONTRACTUAL DESDE EL 08 DE FEBRERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

## 7. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO.

El postulante declarado GANADOR en el proceso de selección, para efectos de la suscripción y registro de contrato, deberá presentar ante la Unidad de Personal, al día hábil siguiente a la publicación del resultado final, lo siguiente:

- a. Copias fedateadas de los documentos original en que sustenten el currículum y acrediten el perfil del puesto.

**IMPORTANTE:**

- ◆ Es de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en el portal institucional de la Unidad Ejecutora 401 Salud Chíncha – Hospital San José de Chíncha.
- ◆ Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o serequieran durante el proceso de selección, será resuelto por el Comité de Selección, según les corresponda.
- ◆ En caso se detecte suplantación de identidad o plagio de algún postulante será eliminado del proceso de selección adoptando las medidas legales y administrativas que corresponda.

**8. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO.****8.1. Declaratoria del proceso como desierto.**

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se cuente con postulantes aptos en cada etapa del proceso.
- b) Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- c) Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo de SESENTA Y CINCO (65) puntos.

**8.2. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Unidad Ejecutora 401 Salud Chíncha – Hospital San José de Chíncha.

- 8.2.1. Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- 8.2.2. Por restricciones presupuestarias.
- 8.2.3. Asuntos institucionales no previstos.
- 8.2.4. Otras razones debidamente justificadas.

**IMPORTANTE:**

El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En el aviso de publicación de resultados de cada etapa, se anunciará la fecha y hora de la siguiente actividad. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y finales de la presente convocatoria.

**9.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

N°	DESC_ESTABLECIMIENTO	CODIGO AIRHSP	ESTADO	CARGO	FUENTE	HONORARIOS	UBICACIÓN
<b>LEY N° 31538 Artículo 27</b>							
1	HOSPITAL APOYO SAN JOSE CHINCHA	001685	V	TECNICO EN ENFERMERIA	00	1,800.00	C.S. PUEBLO NUEVO
2	UE 1014 HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA	001728	V	TRABAJADOR SOCIAL	00	2,900.00	SERVICIO SOCIAL
3	UE 1014 HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA	001732	V	BIOLOGO	00	2,900.00	DPT. PATOLOGIA CLINICA
4	<b>UE 1014 HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA</b>	<b>001754</b>	<b>V</b>	<b>ENFERMERA/O</b>	<b>00</b>	<b>2,900.00</b>	<b>P.S. SAN PEDRO HUACARPANA</b>
5	HOSPITAL APOYO SAN JOSE CHINCHA	001854	V	MEDICO ESPECIALISTA	00	7,300.00	DPT. CIRUGIA
6	HOSPITAL APOYO SAN JOSE CHINCHA	001865	V	MEDICO	00	5,200.00	P.S. HOJA REDONDA
7	HOSPITAL APOYO SAN JOSE CHINCHA	001953	V	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRA	00	7,300.00	DPT. PEDIATRIA
8	HOSPITAL APOYO SAN JOSE CHINCHA	001954	V	MEDICO ESPECIALISTA	00	7,300.00	DPTO. GINECOLOGIA
9	HOSPITAL APOYO SAN JOSE CHINCHA	001957	V	MEDICO ESPECIALISTA	00	7,300.00	MEDICINA INTERNA
10	HOSPITAL APOYO SAN JOSE CHINCHA	001989	V	MEDICO ESPECIALISTA	00	7,300.00	DPTO. GINECOLOGIA
11	HOSPITAL APOYO SAN JOSE CHINCHA	001990	V	MEDICO ESPECIALISTA	00	7,300.00	DPTO. GINECOLOGIA
12	HOSPITAL APOYO SAN JOSE CHINCHA	001996	V	MEDICO ESPECIALISTA	00	7,300.00	SERVICIO RAYOS "X"
13	HOSPITAL APOYO SAN JOSE CHINCHA	001999	V	MEDICO ESPECIALISTA INTERNISTA/EMERGENCISTA	00	7,300.00	EMERGENCIA
<b>D.S. N° 049-2022</b>							
14	C.S. I-2 CHINCHA BAJA	002039	V	TECNICO ADMINISTRATIVO	00	2,040.00	C.S. NUEVA CENTINELA
15	HOSPITAL APOYO SAN JOSE CHINCHA	002058	V	TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA OCUPACIONAL Y/O FISICA	00	3,500.00	SERVICIO REHABILITACION FISICA

10. CODIGO DE LAS PLAZAS (COLOCAR EN EL SOBRE Y/O FOLDER - C.V.)

CODIGO PLAZA	DESC_ESTABLECIMIENTO	CODIGO AIRHSP	CARGO	UBICACIÓN
1	HOSPITAL APOYO SAN JOSE CHINCHA	001685	TECNICO EN ENFERMERIA	C.S. PUEBLO NUEVO
2	UE 1014 HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA	001728	TRABAJADOR SOCIAL	SERVICIO SOCIAL
3	UE 1014 HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA	001732	BIOLOGO	DPT. PATOLOGIA CLINICA
4	UE 1014 HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA	001754	ENFERMERA/O	P.S. SAN PEDRO HUACARPANA
5	HOSPITAL APOYO SAN JOSE CHINCHA	001854	MEDICO ESPECIALISTA	DPT. CIRUGIA
6	HOSPITAL APOYO SAN JOSE CHINCHA	001865	MEDICO	P.S. HOJA REDONDA
7	HOSPITAL APOYO SAN JOSE CHINCHA	001953	MEDICO ESPECIALISTA	DPT.PEDIATRIA
8	HOSPITAL APOYO SAN JOSE CHINCHA	001954	MEDICO ESPECIALISTA	DPTO. GINECOLOGIA
9	HOSPITAL APOYO SAN JOSE CHINCHA	001957	MEDICO ESPECIALISTA	MEDICINA INTERNA
10	HOSPITAL APOYO SAN JOSE CHINCHA	001989	MEDICO ESPECIALISTA	DPTO. GINECOLOGIA
11	HOSPITAL APOYO SAN JOSE CHINCHA	001990	MEDICO ESPECIALISTA	DPTO. GINECOLOGIA
12	HOSPITAL APOYO SAN JOSE CHINCHA	001996	MEDICO ESPECIALISTA	SERVICIO RAYOS "X"
13	HOSPITAL APOYO SAN JOSE CHINCHA	001999	MEDICO ESPECIALISTA	EMERGENCIA
14	C.S. I-2 CHINCHA BAJA	002039	TECNICO ADMINISTRATIVO	C.S. NUEVA CENTINELA
15	HOSPITAL APOYO SAN JOSE CHINCHA	002058	TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA OCUPACIONAL Y/O FISICA	SERVICIO REHABILITACION FISICA

11.- ETAPAS DE PROCESO DE CONCURSO

I. ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	15/01/2024	Unidad de Personal
	Publicación del Proceso en el Servicio Nacional del Empleo (10 Días)	19/01/2024 al 28/01/2024	Unidad de Personal
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	<b>Publicación de la Convocatoria</b> en: Pagina Web del Hospital San José de Chincha	19/01/2024 al 28/01/2024	Comisión de Concurso
2	<b>Presentación de la hoja de vida documentada</b> vía física, en Trámite Documentario del Hospital San José de Chincha	29/01/2024	Auditorio HSJCH 8.30 am. A 4.00 p.m.
<b>PROCESO DE EVALUACIÓN</b>			
3	<b>Evaluación de la hoja de vida</b>	30/01/2024	Comisión de Concurso
4	<b>Publicación de resultados</b> de la evaluación de la hoja de vida en: Pagina Web del Hospital San José de Chincha	30/01/2024	Comisión de Concurso –
5	<b>RECLAMOS- Evaluación Hoja de Vida</b>	31/01/2024	8.30 a 10 a.m.
6	Absolución de Reclamos	31/01/2024	2.00 p.m.
	<b>Evaluación de Conocimientos</b>	01/02/2024	Comisión de Concurso 8.00 a.m.
7	Publicación de resultados de la Evaluación de Psicotécnica en: Pagina Web del Hospital San José de Chincha	02/02/2024	Comisión de Concurso.
8	<b>Entrevista Personal Auditórium</b> del Hospital San José de Chincha	05/02/2024	Comisión de Concurso – 8.00 a.m. a 4.00 p.m.
09	<b>Publicación de resultado Entrevista y Resultado final:</b> Pagina Web del Hospital San José de Chincha	06/02/2024	Comisión de Concurso –
10	<b>Presentación de Recurso de reconsideración:</b> Auditórium Hospital San José de Chincha	07/02/2024	Comisión de Concurso – 8.00 a.m. a 10.00 a.m.
11	<b>Absolución de Reclamos y Reconsideraciones:</b> Auditórium Hospital San José de Chincha	07/02/2024	Comisión de Concurso
12	<b>Suscripción del Contrato</b> Registro del Contrato en AIRHSP	08/02/2024	Unidad de Personal 8.00 a.m.

**ANEXO N° 01**  
**FICHA DEL POSTULANTE Y/O CURRICULAR**  
**DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES**

\* Todos los campos deberán ser llenados obligatoriamente, salvo los  
campos que la convocatoria no lo requiera DATOS LABORALES DEL  
PROCESO DE SELECCIÓN

N° DE PROCESO	NOMBRE DEL PUESTO / CARGO
ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	

MARCAR CON "X" DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS Y NOMBRES		MARCAR CON "X" GÉNERO	
DNI	Carnet Extranj ería			M	F
DIRECC IÓN			DISTR ITO		
PROVINCIA	DEPARTAMENT O	REFERENCIA DIRECCIÓN			
FECHA NACIMIENTO DD/MM/AAAA	LUGAR DE NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL		
TELÉFONO DOMICILIO	TELÉFONO CELULAR 1	TELÉFONO CELULAR 2	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL ALTERNO		

**DATOS PERSONALES**

MARCAR CON "X" SI CUENTA CON UNA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES

CONADIS	SI	NO	FUERZ AS ARMA DAS	SI	NO	DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL	SI	NO
N° Carnet / Código:		N° Carnet / Código:		N° Carnet / Código:				

ESPECIFICAR SI REQUIERE DE ALGÚN TIPO DE ASISTENCIA (AJUSTE RAZONABLE), DURANTE  
EL PROCESO DE SELECCIÓN

TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO (AA años y MM meses)		TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PRIVADO (AA años y MM meses)	
---	--	---	--

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa

Nivel Educativo	Grado Acadé mico obteni do	Nombre de la Carrera, Maestría/Doct orado	AÑ O		Centro de Estudios
			Desde	Hast a	
Primaria					
Secundaria					
Técnica básica (1 a 2 años)					
Técnica					



Superior (3 a 4 años)					
Universitario					
Maestría					
Doctorado					
Otros (Especificar)					

**COLEGIATURA**

REGISTRAR LOS DATOS Y MARCAR CON "X" LOS CAMPOS CORRESPONDIENTES

Colegio Profesional		Número de Colegiatura /Certificado OSCE:	
---------------------	--	--	--

(Procesador de textos, hojas de cálculo, programas de presentación, otros)

Idioma/Dialecto	

Conocimiento	Marque con una "X" el nivel alcanzado		
	Básico	Intermedio	Avanzado
OFIMÁTICA			
P. PRESENTACION			

ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN					
(Curso, Taller, Diplomado, Programa de Especialización)					
Tipo de Estudio	Nombre del Curso / Taller / Diplomado / Programa de Especialización	Período de Estudios		Horas	Centro de Estudios
		Inicio	Fin		

**ANEXO N° 02**

**A.-  
EXPERIENCIA  
GENERAL**

**EXPERIENCIA LABORAL**  
(Completar desde el último trabajo o trabajo actual)

Empres / Institución	Sector Público /Privado	Puesto / Cargo	Desde (DD/MM/AA A	Hasta (DD/MM/AAAA)
<b>Referencias Laborales</b>				
Nombre del jefe Directo	Puesto / Cargo	Teléf ono	Motivo de Cambio	Remuneración Fija Mensual (Bruta)
<b>FUNCIONES PRINCIPALES</b>				
1				
2				
3				
4				
Empres / Institución	Sector Público /Privado	Puesto / Cargo	Desde (DD/MM/AA A	Hasta (DD/MM/AAAA)
<b>Referencias Laborales</b>				
Nombre del jefe Directo	Puesto / Cargo	Teléf ono	Motivo de Cambio	Remuneración Fija Mensual (Bruta)
<b>FUNCIONES PRINCIPALES</b>				
1				
2				
3				
4				
Empres / Institución	Sector Público /Privado	Puesto / Cargo	Desde (DD/MM/AA A	Hasta (DD/MM/AAAA)
<b>Referencias Laborales</b>				
Nombre del jefe Directo	Puesto / Cargo	Teléf ono	Motivo de Cambio	Remuneración Fija Mensual (Bruta)
<b>FUNCIONES PRINCIPALES</b>				
1				
2				
3				
4				
<b>B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>				
Empres / Institución	Sector Público /Privado	Puesto / Cargo	Desde (DD/MM/AA A	Hasta (DD/MM/AAAA)
<b>Referencias Laborales</b>				
Nombre del jefe Directo	Puesto / Cargo	Teléf ono	Motivo de Cambio	Remuneración Fija Mensual (Bruta)
<b>FUNCIONES PRINCIPALES</b>				
1				
2				

3				
4				
Empres / Institución	Sector Público /Privado	Puesto / Cargo	Desde (DD/MM/AA A	Hasta (DD/MM/AAAA)
<b>Referencias Laborales</b>				
Nombre del jefe Directo	Puesto / Cargo	Teléf ono	Motivo de Cambio	Remuneracion Fija Mensual (Bruta)
<b>FUNCIONES PRINCIPALES</b>				
1				
2				
3				
4				

**NOTA:** La evaluación curricular de los postulantes se basará estrictamente sobre la información registrada en la presente ficha curricular, deberá estar sustentada con la presentación de los documentos pertinentes que la acreditan (diplomados, certificados, constancias, contratos, etc.) Todo documento que no haya sido informado en la presente ficha, no será tomado en cuenta en la evaluación, a excepción de las funciones principales, las cuales tendrán carácter de declaración jurada

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA RESPECTO A LO REQUERIDO POR EL PERFIL DE PUESTOS ES VERDADERAA MISMA QUE PUEDE SER VERIFICADAEN CUALQUIER MOMENTO POR LA ENTIDAD

Huella  
Dactilar

Nombre y Firma del Postulante

Chincha Alta,.... De .....de 2024

**ANEXO N° 03**

**DECLARACIÓN JURADA GENERAL**

Yo, ..... identificado con DNI N° .....  
Y domicilio real en....., postulante en el proceso de selección N° .....  
.....DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Estar en ejercicio y en pleno goce de mis derechos civiles.
- No registrar antecedentes judiciales, penales, ni policiales a nivel nacional
- No tener condena por delito doloso, con sentencia firme
- No tener condena con sentencia firme por los delitos establecidos en la Ley N° 30794 <sup>1</sup>  
No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos (REDERECEI) en virtud a lo dispuesto en la Ley N° 30353, que crea el Registro de Deudores y de Reparaciones Civiles y su reglamento u otro registro que corresponda.
- No estar inscrito en el Reglamento de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), en virtud a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 28970, que crea el Reglamento de Deudores Alimentarios Morosos, y su Reglamento.
- No contar con inhabilitación o suspensión vigente administrativa o judicial en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
- Tener conocimiento del Código de Ética de la Función Pública Ley N° 27815 y Ley N° 28496, así como del Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública y me sujeto a ello.
- No percibir simultáneamente, pensión u honorarios por concepto de locación de servicios, asesorías o consultorías, o cualquier otra doble percepción o ingreso del Estado, salvo por el ejercicio de la función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas estatales o en tribunales administrativos.
- Que la información proporcionada en la etapa de registro de postulación, como en las etapas de selección y contratación, es totalmente veraz y cumpla con los requisitos establecidos en el perfil del puesto tipo al cual postulo. Que me comprometo a presentar los documentos que acrediten fehacientemente la veracidad de la información proporcionada.

Asimismo, autorizo a la entidad a realizar las investigaciones correspondientes para constatar la veracidad de cada información y en caso de resultar falsa la información que proporcionó, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411<sup>2</sup> del Código Penal, concordante con el artículo 51° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Chincha Alta, ..... De .....de 2024

\_\_\_\_\_  
Firma  
DNI N°



<sup>1</sup>Ley que establece como requisito para prestar servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.

<sup>2</sup>**Artículo 411°.** - Falsa declaración en procedimientos administrativos. El que, en un procedimiento administrativo, hace una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, viola la presunción de veracidad establecida por ley, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de cuatro años

ANEXO N° 4		
DECLARACIÓN JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOSISMO		
Decreto Supremo N° 034-2005-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley N° 26771		
FICHA DE DATOS PERSONALES		
Apellidos y Nombres		
DNI N°:	Estado Civil:	Teléfono:
Dirección:		
DATOS DE FAMILIARES CONSANGUÍNEOS		
PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD		
Apellidos y Nombres de los Padres	Apellidos y Nombres de los Hijos	
1	1	
2	2	
SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD		
Apellidos y Nombres de los Abuelos	Apellidos y Nombres de los Hermanos	
1	1	
2	2	
3	3	
4	4	
Apellidos y Nombres de los Nietos		
1	2	
TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD		
Apellidos y Nombres de los Tíos	Apellidos y Nombres de los Sobrinos	
1	1	
2	2	
Apellidos y Nombres de los Bisabuelos	Apellidos y Nombres de los Bisabuelos	
1	1	
2	2	
CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD		
Apellidos y Nombres de los Primos hermanos	Apellidos y Nombres de los Tíos Abuelos	
1	1	
2	2	
DATOS DE FAMILIARES POR AFINIDAD		
Apellidos y Nombres del cónyuge o conviviente		
PRIMER GRADO DE AFINIDAD		
Apellidos y Nombres de los Padres del cónyuge o conviviente		
1	2	
Apellidos y Nombres de los Hijos del cónyuge	Apellidos y Nombres del yerno o nuera del cónyuge	
1	1	
SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD		
Apellidos y Nombres de los Hermanos del cónyuge	Apellidos y Nombres de Nietos del cónyuge	
1	1	
2	2	
DATOS DE PARIENTES QUE LABORAN EN LA INSTITUCIÓN		
Apellidos y Nombres	Parentesco	Área / Cargo
1		
2		
Todos los campos solicitados en la Declaración son obligatorios.		
En caso de no contar con alguno de los datos solicitados, colocar la palabra "NO APLICA" e indicar el motivo de dicha situación		
MOTIVO:		
		Chincha Alta, ..... De ..... de 2024
Firma		DECLARO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA RESPECTO A LO REQUERIDO POR EL PERFIL DE PUESTOS VERDADERA MISMA QUE PUEDE SER VERIFICADA EN CUALQUIER MOMENTO POR LA ENTIDAD
DNI N°		

ANEXO N° 05

**DECLARACIÓN JURADA DE PROHIBICIONES**  
**“Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones o incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual”**  
**(Reglamento, Decreto Supremo N° 019-2002-PCM)**

Yo, ..... identificado(a) con DNI N°  
....., domiciliado(a) ..... Teléfono .....

Lo dispuesto en la Ley N° 27588 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-2002-PCM; y al amparo del Artículo IV punto 1.7 del Título Preliminar de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que **(SI o NO)** cuento con impedimento para contratar con el Estado:

**Marcar con un aspa si cuenta con alguno de los siguientes impedimentos**, respecto a empresas o instituciones privadas comprendidas en el ámbito específico de su función pública:

- ( ) 1. Prestar servicios en empresas o instituciones privadas comprendidas en el ámbito de la función que desempeña bajo cualquier modalidad;
- ( ) 2. Aceptar representaciones remuneradas;
- ( ) 3. Formar parte del Directorio;
- ( ) 4. Adquirir directa o indirectamente acciones o participaciones de estas, de sus subsidiarias o las que pudiera tener vinculación económica.
- ( ) 5. Celebrar contratos civiles y mercantiles con estas; intervenir como abogados, apoderados, asesores, patrocinadores, peritos o árbitros de particulares en los procesos que tengan pendientes con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, mientras ejercen el cargo o cumplan el encargo conferido; salvo en causa propia, de su cónyuge, padres o hijos menores. Los impedimentos subsistirán permanentemente respecto a aquellas causas o asuntos específicos en los que hubieran participado directamente.

Chincha Alta, ..... de ... ..... 2024.

\_\_\_\_\_  
Firma  
DNI N°



**ANEXO N° 06**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO SANCIONADO CON MEDIDA DISCIPLINARIA Y/OINHABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL**

Yo, ..... identificado con DNI N° .....,  
con domicilio en ....., con Registro N° ..... del Colegio de  
..... (Nombre del Colegio Profesional) de ....., **DECLARO BAJO JURAMENTO**; no me  
encuentro sancionado con medida disciplinaria y/o inhabilitación para ejercer la Profesión, pudiendo corroborar esta  
situación en Registro nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC y/o en la página web del Colegio  
Profesional al cual pertenezco.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411°  
del Código Penal, concordante con el artículo 34° numeral 34.3° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento  
Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Chincha Alta, .....de ..... 2024.

\_\_\_\_\_  
Firma  
DNI N°



ANEXO N° 07

DECLARACIÓN JURADA DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES Y VACUNACIÓN

Mediante el presente documento, Yo....., identificado(a) con DNI N° ....., domiciliado(a) en ....., con teléfono celular ....., postulando al puesto de..... ;  
DECLARO lo siguiente:

1. Tengo conocimiento de las enfermedades preexistente para COVID-19, la cual califica al trabajador dentro del grupo de factor de riesgo, en los siguientes casos<sup>3</sup>:
  - Edad mayor a 65 años
  - Hipertensión arterial refractaria
  - Enfermedades cardiovasculares graves
  - Cáncer
  - Diabetes mellitus
  - Asma Moderada o Grave
  - Enfermedad Pulmonar Crónica
  - Insuficiencia renal crónica en tratamiento con hemodiálisis
  - Enfermedad o tratamiento inmunosupresor
  - Obesidad con IMC de 40 a más
2. Asimismo, declaro que **NO ME ENCUENTRO** dentro del grupo de factor de riesgo para COVID – 19 señalado en el numeral anterior.
3. Declaro contar con las vacunas contra el COVID 19 según el grupo etario, conforme se advierte en el registro de la página de Carnet de Vacunación MINSA, para el cual consigno la fecha de emisión de mi DNI .....

Todos los datos expresados en la presente constituyen a Declaración Jurada de mi parte. Asimismo, he sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros y la mía propia, por cual, al constituir una falta grave contra la salud pública, asumo las consecuencias administrativas y legales.

Chincha Alta,..... de..... 2024.

\_\_\_\_\_  
Firma  
DNI N°



<sup>3</sup>Numeral 7.3.4 de “Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS- CoV-2”, aprobado por R.M. N° 972-2020-MINSA



**PERFILES DEL CARGO**

**UBICACIÓN: HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA: DEPARTAMENTO DE CIRUGIA : 01 CIRUJANO GENERAL**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia laboral mínima requerida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia como mínimo un (04) año incluido el Residentado Medico y el SERUMS</li> </ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos requeridos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título de Médico Cirujano (general)</li> <li>Registro de Colegiatura</li> <li>Título de Médico Especialista presentar RNE o constancia de egresado.</li> <li>Habilitación Profesional vigente</li> <li>Resolución de Termino de SERUMS</li> </ul>
<b>Otros Requisitos mínimos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente).</li> <li>Declaración Jurada Simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales</li> <li>Declaración jurada de no tener impedimento de contratación con el Estado</li> </ul>
<b>Conocimiento para el Puesto y/o Cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en Cirugía Laparoscópica</li> <li>Conocimiento de Ofimática (Windows, Word, Excel, Power Point).</li> <li>Proactivo, para cumplir con las metas establecidas y capacidades para realizar trabajo bajo presión.</li> <li>Vocación de servicio.</li> <li>Disposición para trabajar en equipo</li> <li>Compromiso para el desempeño de sus funciones</li> <li>Empatía para el trabajo</li> <li>Rechazo a toda forma de discriminación o exclusión social</li> <li>Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo</li> <li>Adecuado comportamiento ético y Profesional</li> <li>Disponibilidad de tiempo.</li> </ul>
<b>Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar atención médica especializada al paciente con patología y dar solución a los problemas fisiológicos y patológicos en su salud individual en consulta externa, hospitalización, emergencia, Centro Obstétrico y guardias según los casos realizando todos los procedimientos de acuerdo a la capacidad resolutive de la institución.</li> <li>Desarrollar acciones de prevención, protección, atención, recuperación y rehabilitación de salud del paciente con patología pediátrica especializada según normas y guías de atención vigentes.</li> <li>Brindar atención medico especializada, basándose en las guías de prácticas clínicas institucionales o nacional, según corresponda.</li> <li>Realizar intervenciones quirúrgicas de Cirugía General , laparoscópica .</li> <li>Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicamentos a los pacientes según corresponda</li> <li>Registrar con letra legible la evaluación medico especializada , diagnóstico y tratamiento en las historias clínicas de Emergencia, consultorios externos, centro quirúrgico, hospitalización, FUA's y HIS, según normas vigentes.</li> <li>Utilizar recetas únicas estandarizadas por la entidad.</li> <li>Interpretar análisis de laboratorio, placas radiográficas, tomografías, ecografías y otros de ayuda al diagnóstico según especialidad de los pacientes hospitalizados, de consulta externa y de emergencia.</li> <li>Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas en Cirugía General .</li> <li>Participar en las rondas de visita médica y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.</li> <li>Atender las interconsultas solicitadas a la especialidad y participar en las juntas médicas.</li> <li>Durante cambios de turno, realizar el reporte de incidentes y situación de la atención a pacientes al médico entrante.</li> <li>Brindar informe de los pacientes hospitalizados o de consulta externa, centro quirúrgico y procedimientos a los familiares de manera oportuna y diligente.</li> <li>Elaborar historias clínicas, epicrisis y otros registros médicos.</li> <li>Expedir Certificados médicos y de defunción según el Sistema Nacional de Defunciones SINADef</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar el levantamiento de observaciones en los registros institucionales ( historias clínicas, FUA´s y otros).</li><li>• Participar de manera activa en la formulación y actualización de las guías de práctica clínica, manuales de procedimientos y protocolos de atención.</li><li>• Participar de forma activa en las actividades de docencia, capacitación e investigación.</li><li>• Llenar correctamente los datos requeridos en los Libros de Registro de atención de pacientes de Emergencia, centro quirúrgico, consulta externa y de egresos.</li><li>• Realizar la prevención, control y notificación de incidentes y eventos adversos derivados del proceso de atención de pacientes.</li><li>• Integrar la programación de turnos hospitalarios de acuerdo a los roles de Trabajo establecido por el Jefe del Departamento.</li><li>• Participar en campañas de medicina preventiva.</li><li>• Mantener un nivel óptimo de conocimientos médicos en los aspectos de promoción, prevención y recuperación de la salud, acorde con los avances científicos y educación medico continua.</li><li>• Informar diariamente al Jefe del Departamento las ocurrencias habidas en consultorios externos, hospitalización, emergencia y turnos hospitalarios.</li><li>• Aplicar e intervenir en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad del servicio.</li><li>• Supervisar la labor del personal de salud bajo el ámbito de su competencia y afines.</li><li>• Participar activamente en los programas de formación y capacitación del personal, en función de la especialidad, programados por la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.</li><li>• Orientar al personal profesional de la salud en los procedimientos y técnicas de la especialidad</li><li>• Participar en la realización de investigación operativa en el servicio con la finalidad de elevar la calidad de atención.</li><li>• Otras funciones que asigne el Jefe inmediato superior del Departamento.</li><li>• <b>Metodología de trabajo</b> – Según Programación de Rol de del Departamento de Cirugía-</li><li>• <b>Lugar a realizar sus actividades</b> – Ambiente Departamento de Cirugía , Servicio de Emergencia, Consultorios Externos.</li></ul>
--	--

**UBICACIÓN: HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA: DEPARTAMENTOS DE GINECO OBSTETRICIA :, TRES (03) MÉDICOS ESPECIALISTA EN GINECÓLOGO-OBSTETRA**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia laboral mínima requerida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia como mínimo un (04) año incluido el Residencia Médico y el SERUMS</li> </ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos requeridos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título de Médico Cirujano (general)</li> <li>Registro de Colegiatura</li> <li>Título de Médico Especialista presentar RNE o constancia de egresado.</li> <li>Habilitación Profesional vigente</li> <li>Resolución de Término de SERUMS</li> </ul>
<b>Otros Requisitos mínimos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente).</li> <li>Declaración Jurada Simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales</li> <li>Declaración jurada de no tener impedimento de contratación con el Estado</li> </ul>
<b>Conocimiento para el Puesto y/o Cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia en Ecografía Gineco-Obstétrica, Medicina Fetal, Oncológica Ginecológica, Colposcopia, Monitoreo electrónico Fetal, Cirugía Laparoscópica</li> <li>Conocimiento de Ofimática (Windows, Word, Excel, Power Point).</li> <li>Proactivo, para cumplir con las metas establecidas y capacidades para realizar trabajo bajo presión.</li> <li>Vocación de servicio.</li> <li>Disposición para trabajar en equipo</li> <li>Compromiso para el desempeño de sus funciones</li> <li>Empatía para el trabajo</li> <li>Rechazo a toda forma de discriminación o exclusión social</li> <li>Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo</li> <li>Adecuado comportamiento ético y Profesional</li> <li>Disponibilidad de tiempo.</li> </ul>
<b>Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar atención médica especializada al paciente con patología y dar solución a los problemas fisiológicos y patológicos en su salud individual en consulta externa, hospitalización, emergencia, Centro Obstétrico y guardias según los casos realizando todos los procedimientos de acuerdo a la capacidad resolutoria de la institución.</li> <li>Desarrollar acciones de prevención, protección, atención, recuperación y rehabilitación de salud del paciente con patología Gineco-Obstétrica especializada según normas y guías de atención vigentes.</li> <li>Brindar atención médico especializada, basándose en las guías de prácticas clínicas institucionales o nacional, según corresponda.</li> <li>Realizar intervenciones quirúrgicas de Ginecología, Obstetricia Laparoscópicas.</li> <li>Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicamentos a los pacientes según corresponda.</li> <li>Registrar con letra legible la evaluación médico traumatológica especializada, diagnóstico y tratamiento en las historias clínicas de Emergencia, consultorios externos, centro quirúrgico, hospitalización, FUA's y HIS, según normas vigentes.</li> <li>Utilizar recetas únicas estandarizadas por la entidad.</li> <li>Interpretar análisis de laboratorio, placas radiográficas, tomografías, ecografías y otros de ayuda al diagnóstico según especialidad de los pacientes hospitalizados, de consulta externa y de emergencia.</li> <li>Efectuar intervenciones quirúrgicas y actividades asistenciales especializadas.</li> <li>Participar en las rondas de visita médica y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.</li> <li>Atender las interconsultas solicitadas a la especialidad y participar en las juntas médicas.</li> <li>Durante cambios de turno, realizar el reporte de incidentes y situación de la atención a pacientes al médico entrante.</li> <li>Brindar informe de los pacientes hospitalizados o de consulta externa, centro obstétrico y emergencia a los familiares de manera oportuna y diligente.</li> <li>Elaborar historias clínicas, epicrisis y otros registros médicos.</li> <li>Expedir Certificados médicos de nacido vivo y de defunción según el Sistema Nacional de Defunciones SINADef</li> <li>Realizar el levantamiento de observaciones en los registros institucionales ( historias clínicas, FUA's y otros).</li> <li>Participar de manera activa en la formulación y actualización de las guías de práctica clínica, manuales de procedimientos y protocolos de atención.</li> <li>Participar de forma activa en las actividades de docencia, capacitación e investigación.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>•</li><li>• Llenar correctamente los datos requeridos en los Libros de Registro de atención de pacientes de Emergencia, centro quirúrgico, centro obstétrico, consulta externa y de egresos.</li><li>• Realizar la prevención, control y notificación de incidentes y eventos adversos derivados del proceso de atención de pacientes.</li><li>• Integrar la programación de turnos hospitalarios de acuerdo a los roles de Trabajo establecido por el Jefe del departamento.</li><li>• Participar en campañas de medicina preventiva.</li><li>• Mantener un nivel óptimo de conocimientos médicos en los aspectos de promoción, prevención y recuperación de la salud, acorde con los avances científicos y educación medico continua.</li><li>• Informar diariamente al Jefe del departamento las ocurrencias habidas en consultorios externos, hospitalización, emergencia y turnos hospitalarios.</li><li>• Aplicar e intervenir en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad del servicio.</li><li>• Supervisar la labor del personal de salud bajo el ámbito de su competencia y afines.</li><li>• Participar activamente en los programas de formación y capacitación del personal, en función de la especialidad, programados por la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.</li><li>• Orientar al personal profesional de la salud en los procedimientos y técnicas de la especialidad</li><li>• Participar en la realización de investigación operativa en el servicio con la finalidad de elevar la calidad de atención.</li><li>• Otras funciones que asigne el Jefe inmediato superior del servicio.</li><li>• <b>Metodología de trabajo</b> – Según Programación de Rol de del Departamento de Gineco-Obstetricia</li><li>• <b>Lugar a realizar sus actividades</b> – Ambiente Departamento de Gineco-Obstetricia, Servicio de Emergencia, Consultorios Externos.</li></ul>
--	---

**DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS Y CUIDADOS CRÍTICOS TRAUMASHOCK: UN (01) MÉDICO INTENSIVISTA, EMERGENCISTA**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia laboral mínima requerida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia como mínimo un (04) año incluido el Residencia Médico y el SERUMS</li> </ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos requeridos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título de Médico Cirujano (general)</li> <li>Registro de Colegiatura</li> <li>Título de Médico Especialista presentar RNE o constancia de egresado.</li> <li>Habilitación Profesional vigente</li> <li>Resolución de Término de SERUMS</li> </ul>
<b>Otros Requisitos mínimos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente).</li> <li>Declaración Jurada Simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales</li> <li>Declaración jurada de no tener impedimento de contratación con el Estado</li> </ul>
<b>Conocimiento para el Puesto y/o Cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos de actualización de la especialidad (dentro de los últimos 5 años en el campo de su especialidad)</li> <li>Conocimiento de RCP básico y/o avanzado</li> <li>Conocimiento en manejo de emergencias médicas</li> <li>Conocimiento de Ofimática (Windows, Word, Excel, Power Point).</li> <li>Proactivo, para cumplir con las metas establecidas y capacidades para realizar trabajo bajo presión.</li> <li>Vocación de servicio.</li> <li>Disposición para trabajar en equipo</li> <li>Compromiso para el desempeño de sus funciones</li> <li>Empatía para el trabajo</li> <li>Rechazo a toda forma de discriminación o exclusión social</li> <li>Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo</li> <li>Adecuado comportamiento ético y Profesional</li> <li>Disponibilidad de tiempo.</li> </ul>
<b>Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar atención médica especializada a pacientes de acuerdo a las guías de prácticas clínicas vigentes.</li> <li>Atender a pacientes con patologías no quirúrgicas en situaciones de Emergencia</li> <li>Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la especialidad en patologías de emergencia, según prioridad.</li> <li>Elaborar informes médicos cuando corresponda</li> <li>Estabilizar y referir a pacientes a otros establecimientos de salud de mayor complejidad que requiera tratamiento especializado y que no sea posible atender en el establecimiento por complejidad de acuerdo a normas vigentes</li> <li>Atender las interconsultas solicitadas a la especialidad y participar en juntas médicas</li> <li>Durante los cambios de turno realizar el reporte de incidentes y situación de la atención a pacientes, al médico entrante</li> <li>Realizar la prevención, control y notificación de incidentes y eventos adversos derivados del proceso de atención de pacientes.</li> <li>Aplicar e intervenir en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad del servicio</li> <li>Participar en la elaboración y actualización de las guías de Prácticas Clínicas y Procedimientos del Servicio de Emergencia</li> <li>Registrar la información de las atenciones realizadas en los libros de registros de atención de emergencia y/o registro en los sistemas informáticos del hospital</li> <li>Realizar el levantamiento de observaciones en los registros institucionales (Historia Clínica, FUA y otros).</li> <li>Proporcionar información al paciente o familiar responsable sobre su estado de salud, evolución indicación de tratamiento y procedimientos a realizar, debiendo contar con consentimiento informado.</li> <li>Participar activamente en la Capacitación y docencia dentro del Servicio</li> <li>Otras funciones que asigne el Jefe inmediato superior del servicio de Emergencia</li> <li>Otras funciones que asigne el Jefe inmediato superior del servicio</li> <li><b>Metodología de trabajo</b> – Según Programación de Rol de del Departamento de Emergencias y Cuidados Críticos.</li> <li><b>Lugar a realizar sus actividades</b> – Ambiente Departamento de Emergencias y Cuidados Críticos</li> </ul>

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral mínima requerida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia como mínimo un (04) año incluido el Residentado Medico y el SERUMS</li> </ul>
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título de Médico Cirujano (general)</li> <li>Registro de Colegiatura</li> <li>Título de Médico Especialista presentar RNE o constancia de egresado.</li> <li>Habilitación Profesional vigente</li> <li>Resolución de Termino de SERUMS</li> </ul>
Otros Requisitos mínimos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente).</li> <li>Declaración Jurada Simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales</li> <li>Declaración jurada de no tener impedimento de contratación con el Estado</li> </ul>
Conocimiento para el Puesto y/o Cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos de actualización de la especialidad (dentro de los últimos 5 años en el campo de su especialidad)</li> <li>Conocimiento de RCP básico y/o avanzado</li> <li>Conocimiento en manejo de emergencias medicas</li> <li>Conocimiento de Ofimática (Windows, Word, Excel, Power Point).</li> <li>Proactivo, para cumplir con las metas establecidas y capacidades para realizar trabajo bajo presión.</li> <li>Vocación de servicio.</li> <li>Disposición para trabajar en equipo</li> <li>Compromiso para el desempeño de sus funciones</li> <li>Empatía para el trabajo</li> <li>Rechazo a toda forma de discriminación o exclusión social</li> <li>Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo</li> <li>Adecuado comportamiento ético y Profesional</li> <li>Disponibilidad de tiempo.</li> </ul>
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar atención médica especializada a pacientes de acuerdo a las guías de prácticas clínica vigentes.</li> <li>Atender a pacientes con patologías no quirúrgicas en situaciones de Emergencia</li> <li>Realizar procedimientos diagnósticos y terapéuticos de la especialidad en patologías de emergencia, según prioridad.</li> <li>Elaborar informes médicos cuando corresponda</li> <li>Estabilizar y referir a pacientes a otros establecimientos de salud de mayor complejidad que requiera tratamiento especializado y que no sea posible atender en el establecimiento por complejidad de acuerdo a normas vigentes</li> <li>Atender las interconsultas solicitadas a la especialidad y participar en juntas medicas</li> <li>Durante los cambios de turno realizar el reporte de incidentes y situación de la atención a pacientes, al médico entrante</li> <li>Realizar la prevención, control y notificación de incidentes y eventos adversos derivados del proceso de atención de pacientes.</li> <li>Aplicar e intervenir en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad del servicio</li> <li>Participar en la elaboración y actualización de las guías de Prácticas Clínicas y Procedimientos del Servicio de Emergencia</li> <li>Registrar la información de las atenciones realizadas en los libros de registros de atención de emergencia y/o registro en los sistemas informáticos del hospital</li> <li>Realizar el levantamiento de observaciones en los registros institucionales (Historia Clínica, FUA y otros ).</li> <li>Proporcionar información al paciente o familiar responsable sobre su estado de salud, evolución indicación de tratamiento y procedimientos a realizar, debiendo contar con consentimiento informado.</li> <li>Participar activamente en la Capacitación y docencia dentro del Servicio</li> <li>Otras funciones que asigne el Jefe inmediato superior del servicio de Emergencia</li> <li>Otras funciones que asigne el Jefe inmediato superior del servicio</li> <li><b>Metodología de trabajo</b> – Según Programación de Rol de del Departamento de Medicina – Área Medicina interna .</li> <li><b>Lugar a realizar sus actividades</b> – Ambiente Departamento de Medicina Interna - Emergencia</li> </ul>

CON ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA – SERVICIO DE RAYOS “X”

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral mínima requerida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral (04) años Sector Salud, Estado y/o privado incluyendo SERUMS. , Residentado Medico,</li> </ul>
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título de Médico Cirujano (general)</li> <li>Registro de Colegiatura</li> <li>Título de Médico Especialista presentar RNE o constancia de egresado.</li> <li>Habilitación Profesional vigente</li> <li>Resolución de Termino de SERUMS</li> </ul>
Otros Requisitos mínimos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente).</li> <li>Declaración Jurada Simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales</li> <li>Declaración jurada de no tener impedimento de contratación con el Estado.</li> </ul>
Conocimiento para el Puesto y/o Cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos, Capacitación o Diplomados en el área a postular</li> <li>Conocimiento de Ofimática (Windows, Word, Excel, Power Point).</li> <li>Capacidad de liderazgo para la conducción del logro de los objetivos institucionales</li> <li>Capacidad para establecer buenas relaciones interpersonales</li> <li>Actitud para solucionar problemas del usuario, cortesía</li> <li>Poseer capacidad de análisis, expresión, redacción, síntesis de conducción, coordinación técnica de organización</li> <li>Proactivo, para cumplir con las metas establecidas y capacidades para realizar trabajo bajo presión.</li> <li>Vocación de servicio</li> <li>Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo.</li> <li>Disponibilidad de tiempo.</li> </ul>
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por necesidad de servicio, se requiere la contratación de un Médico Especializado EN Radiología, a través del Servicio de Diagnóstico por Imágenes, con la finalidad de concretar la realización de atenciones para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales primordial la coordinación de actividades que permitirá brindar una atención oportuna y especializada a nuestros pacientes.</li> <li>Efectuar atención médica especializada integral a los usuarios de acuerdo con las guías establecidas.</li> <li>Funciones administrativas, realización de informes , estadísticas OTROS</li> <li>Realizar informes radiológicos de procedimientos de Ecografía.</li> <li>Realizar informes radiológicos de procedimientos de Rayos X Convencional, Especiales Contrastados.</li> <li>Realizar informes radiológicos de procedimientos de Tomografía Computarizada.</li> <li>Cumplimiento de turnos noches programados.</li> <li>Intervenir en actividades de capacitación y/o difusión interna o externa que realice el servicio.</li> <li>Mantener informado a su superior inmediato sobre actividades que ha desarrollado.</li> <li>Solicitar el material e insumos necesarios para la realización de los exámenes programados y de emergencia.</li> <li>Devolver las solicitudes de exámenes de pacientes por causa de su mala preparación para el otorgamiento de una nueva cita.</li> <li>Participar y asistir a las reuniones convocadas por la Jefatura del departamento</li> <li>Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne el Jefe de Departamento de Diagnostico por Imágenes del HSJCH.</li> <li><b>Metodología de trabajo</b> :-- Según Programación de Rol del Departamento de Departamento de Diagnóstico por Imágenes del HSJCH.</li> <li><b>Realizar sus actividades en</b> : Departamento de Departamento de Diagnóstico por Imágenes del HSJCH.- Servicio de Rayos “X”</li> </ul>

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia laboral mínima requerida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia como mínimo un (04) año incluido el Residentado Medico y el SERUMS</li> </ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos requeridos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título de Médico Cirujano (general)</li> <li>Registro de Colegiatura</li> <li>Título de Médico Especialista presentar RNE o constancia de egresado.</li> <li>Habilitación Profesional vigente</li> <li>Resolución de Termino de SERUMS</li> </ul>
<b>Otros Requisitos mínimos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente).</li> <li>Declaración Jurada Simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales</li> <li>Declaración jurada de no tener impedimento de contratación con el Estado</li> </ul>
<b>Conocimiento para el Puesto y/o Cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Curso de RCP básico, Avanzado Pediátrico Neonatal</li> <li>Conocimiento de Ofimática (Windows, Word, Excel, Power Point).</li> <li>Conocer las morbilidades más frecuentes de la Infancia</li> <li>Manejo de urgencias y emergencias Pediátricas</li> <li>Proactivo, para cumplir con las metas establecidas y capacidades para realizar trabajo bajo presión.</li> <li>Vocación de servicio.</li> <li>Disposición para trabajar en equipo</li> <li>Compromiso para el desempeño de sus funciones</li> <li>Empatía para el trabajo</li> <li>Rechazo a toda forma de discriminación o exclusión social</li> <li>Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo</li> <li>Adecuado comportamiento ético y Profesional</li> <li>Disponibilidad de tiempo.</li> </ul>
<b>Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar atención médica especializada al paciente con patología y dar solución a los problemas fisiológicos y patológicos en su salud individual en consulta externa, hospitalización, emergencia, Centro Obstétrico y guardias según los casos realizando todos los procedimientos de acuerdo a la capacidad resolutoria de la institución.</li> <li>Desarrollar acciones de prevención, protección, atención, recuperación y rehabilitación de salud del paciente con patología pediátrica especializada según normas y guías de atención vigentes.</li> <li>Brindar atención medico especializada, basándose en las guías de prácticas clínicas institucionales o nacional, según corresponda.</li> <li>Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos de medicamentos a los pacientes según corresponda</li> <li>Registrar con letra legible la evaluación medico especializada , diagnóstico y tratamiento en las historias clínicas de Emergencia, consultorios externos, centro quirúrgico, hospitalización, FUA's y HIS, según normas vigentes</li> <li>Utilizar recetas únicas estandarizadas por la entidad</li> <li>Interpretar análisis de laboratorio, placas radiográficas, tomografías, ecografías y otros de ayuda al diagnóstico según especialidad de los pacientes hospitalizados, de consulta externa y de emergencia.</li> <li>Participar en las rondas de visita médica y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.</li> <li>Atender las interconsultas solicitadas a la especialidad y participar en las juntas médicas.</li> <li>Durante cambios de turno, realizar el reporte de incidentes y situación de la atención a pacientes al médico entrante.</li> <li>Brindar informe de los pacientes hospitalizados o de consulta externa, centro Obstétrico a los familiares de manera oportuna y diligente.</li> <li>Elaborar historias clínicas, epicrisis y otros registros médicos.</li> <li>Expedir las Actas de defunción según el Sistema Nacional de Defunciones SINADEF</li> <li>Realizar el levantamiento de observaciones en los registros institucionales ( historias clínicas, FUA's y otros).</li> <li>Participar de manera activa en la formulación y actualización de las guías de práctica clínica, manuales de procedimientos y protocolos de atención.</li> <li>Participar de forma activa en las actividades de docencia, capacitación e investigación.</li> <li>Llenar correctamente los datos requeridos en los Libros de Registro de atención de pacientes de Emergencia, Centro Obstétrico, consulta externa y de egresos. <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la prevención, control y notificación de incidentes y eventos adversos derivados del proceso de atención de pacientes.</li> </ul> </li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar la programación de turnos hospitalarios de acuerdo a los roles de Trabajo establecido por el Jefe del departamento.</li> <li>• Participar en campañas de medicina preventiva.</li> <li>• Mantener un nivel óptimo de conocimientos médicos en los aspectos de promoción, prevención y recuperación de la salud, acorde con los avances científicos y educación medico continua.</li> <li>• Informar diariamente al Jefe del departamento las ocurrencias habidas en consultorios externos, hospitalización, emergencia y turnos hospitalarios.</li> <li>• Aplicar e intervenir en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad del servicio.</li> <li>• Supervisar la labor del personal de salud bajo el ámbito de su competencia y afines.</li> <li>• Participar activamente en los programas de formación y capacitación del personal, en función de la especialidad, programados por la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.</li> <li>• Orientar al personal profesional de la salud en los procedimientos y técnicas de la especialidad</li> <li>• Participar en la realización de investigación operativa en el servicio con la finalidad de elevar la calidad de atención.</li> <li>• Otras funciones que asigne el Jefe inmediato superior del servicio</li> <li>• <b>Metodología de trabajo</b> – Según Programación de Rol de del Departamento de Pediatría</li> <li>• <b>Lugar a realizar sus actividades</b> – Ambiente Departamento de Pediatría</li> <li>• Otras funciones que asigne la jefatura inmediata.</li> </ul>
--	---

REQUISITOS	DETALLE
Formación general	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. <b>(Indispensables)</b></li> <li>• Acreditar* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilidad profesional vigente a la fecha de inscripción. <b>(Indispensable)</b></li> </ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar experiencia laboral mínima 1 AÑO en el Sector Público o Privado. (Indispensable)</li> <li>• Acreditar* un (01) año excluyendo el SERUMS. <b>(Indispensable)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de salud o en aquellas cuyas actividades estén relacionadas con la actividad prestadora y/o aseguradora <b>(Deseable)</b></li> </ul> </li> </ul>
Otros Requisitos mínimos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente).</li> <li>• Declaración Jurada Simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales</li> <li>• Declaración jurada de no tener impedimento de contratación con el Estado</li> </ul>
Conocimiento para el Puesto y/o Cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar atención médica a la persona, familia y comunidad de acuerdo al Modelo de Cuidado Integral de Salud, según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente</li> <li>• Conocimiento de RCP básico y/o avanzado</li> <li>• Conocimiento de Ofimática (Windows, Word, Excel, Poder Point).</li> <li>• Proactivo, para cumplir con las metas establecidas y capacidades para realizar trabajo bajo presión.</li> <li>• Vocación de servicio.</li> <li>• Disposición para trabajar en equipo</li> <li>• Compromiso para el desempeño de sus funciones</li> <li>• Empatía para el trabajo</li> <li>• Rechazo a toda forma de discriminación o exclusión social</li> <li>• Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo</li> <li>• Adecuado comportamiento ético y Profesional</li> <li>• Disponibilidad de tiempo</li> </ul>
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar anamnesis y examen clínico, identificando factores de riesgo, signos de alarma y realiza la clasificación del caso.</li> <li>• Brindar tratamiento integral que incluya el seguimiento clínico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contra referencia para la continuidad del cuidado según corresponda.</li> <li>• Realizar prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.</li> <li>• Participar, como parte del equipo multidisciplinario de salud, en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.</li> <li>• Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual del ámbito del establecimiento de salud.</li> <li>• Participar en la identificación de factores de riesgo/protectores y desarrollar intervenciones educativas, comunicacionales, vigilancia epidemiológica, salud ambiental y salud ocupacional fomentando la participación ciudadana.</li> <li>• Brindar atención médica a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica, según corresponda.</li> <li>• Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.</li> <li>• Elaborar informes, certificados médicos legales y otros que se encuentren dentro de las normas legales vigentes.</li> <li>• Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto</li> <li>•</li> <li>• <b>Metodología de trabajo</b> – Según Programación de Rol de Trabajo de los Puestos de Salud.</li> <li>• <b>Lugar a realizar sus actividades</b> – Puesto de Salud HOJA REDONDA</li> <li>•</li> </ul>

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral mínima requerida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia como mínimo un (01) año incluido el SERUMS</li> </ul>
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título de Tecnólogo Medico en Terapia Ocupacional</li> <li>Registro de Colegiatura</li> <li>Habilitación Profesional vigente</li> <li>Resolución de Termino de SERUMS</li> </ul>
Otros Requisitos mínimos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente).</li> <li>Declaración Jurada Simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales</li> <li>Declaración jurada de no tener impedimento de contratación con el Estado</li> </ul>
Conocimiento para el Puesto y/o Cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral en el Área a concursar</li> <li>Certificaciones, constancias y/o Capacitaciones en Terapia Ocupacional</li> <li>Capacitaciones en su competencia laboral.</li> <li>Conocimiento de Ofimática (Windows, Word, Excel, Power Point).</li> <li>Vocación de servicio.</li> <li>Disposición para trabajar en equipo</li> <li>Compromiso para el desempeño de sus funciones</li> <li>Empatía para el trabajo</li> <li>Rechazo a toda forma de discriminación o exclusión social</li> <li>Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo</li> <li>Adecuado comportamiento ético y Profesional</li> <li>Disponibilidad de tiempo.</li> </ul>
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar actividades de tecnología médica en su Especialidad</li> <li>Emitir informes técnicos de las actividades asistenciales realizadas en los pacientes del Departamento</li> <li>Aplicar métodos y técnicas de evaluación y tratamiento propios de tecnología médica en su especialidad, para la rehabilitación integral de pacientes con diferencias y/o discapacidades en amputados, quemados y trastornos postulares.</li> <li>Participar en actividades charlas educativas a pacientes y familiares.</li> <li>Participar en el equipo multidisciplinario, en seguimiento domiciliario de evolución clínica del paciente.</li> <li>Participar en campañas preventivo promocionales de Rehabilitación del Departamento.</li> <li>Realizar labores de docencia y asesoría a internos de su especialidad, respecto a la atención de pacientes del departamento.</li> <li>Participar en estudios de investigación del área de su competencia.</li> <li>Realizar actividades de coordinación y ejecución de deportes especiales en el área de su competencia.</li> <li>Participación en la elaboración de la programación de actividades.</li> <li>Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne el Jefe de Departamento de Medicina Física y Rehabilitación del HSJCH.</li> <li><b>Metodología de trabajo</b> :- Según Programación de Rol del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación del HSJCH</li> </ul> <p><b>Realizar sus actividades en</b> : Departamento de Medicina Física y Rehabilitación del HSJCH</p>

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral mínima requerida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia como mínimo un (01) año incluido el SERUMS</li> </ul>
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título de Biólogo</li> <li>Registro de Colegiatura</li> <li>Habilitación Profesional vigente</li> <li>Resolución de Termino de SERUMS</li> </ul>
Otros Requisitos mínimos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente).</li> <li>Declaración Jurada Simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales</li> <li>Declaración jurada de no tener impedimento de contratación con el Estado</li> </ul>
Conocimiento para el Puesto y/o Cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral en Áreas de Microbiología</li> <li>Conocimiento de Ofimática (Windows, Word, Excel, Power Point).</li> <li>Vocación de servicio.</li> <li>Disposición para trabajar en equipo</li> <li>Compromiso para el desempeño de sus funciones</li> <li>Empatía para el trabajo</li> <li>Rechazo a toda forma de discriminación o exclusión social</li> <li>Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo</li> <li>Adecuado comportamiento ético y Profesional</li> <li>Disponibilidad de tiempo.</li> </ul>
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesional responsable del diagnóstico mediante el análisis de muestras biológicas para áreas de Microbiología – Uroanálisis del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, cuya función se hará en la ejecución y procesamiento de los diversos exámenes que ayuden al diagnóstico y terapéutica de las enfermedades.</li> <li>Ejecución de correcta fase pre-analítica, analítica y post analítica para eventos laboratoriales.</li> <li>Aseguramiento de la calidad, control de calidad de los equipos-registro y monitoreo</li> <li>Toma de muestras de los diferentes tipos de análisis en los diversos servicios</li> <li>Custodia de equipos a utilizar durante su horario laboral</li> <li>Desarrollo correcto de las diferentes técnicas y metodologías de estudio laboratorial y buen y correcto desempeño en la utilización de equipos Automatizados correspondientes a su área de trabajo, control de calidad, calibración, procesamiento, realizar validación de resultados fuera de linealidad o normales.</li> <li>Cumplir y hacer cumplir las normas de Bioseguridad dentro de su área de trabajo como en todo el departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica.</li> <li>Registro de controles ambientales del área y la temperatura de los equipos</li> <li>Supervisar las labores del Técnico de Laboratorio o personal a su cargo</li> <li>Apoyo en la verificación del cumplimiento del cronograma de mantenimiento preventivo, correctivo y calibración de los equipos del área.</li> <li>Informe y registro de las incidencias diarias de su área de trabajo en el Cuaderno de Incidencias e informe diario.</li> <li>Realizar otras funciones afines al ámbito de su competencia que le asigne el Jefe de Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica y Banco de sangre.</li> <li><b>Metodología de trabajo</b> – Según Programación de Rol del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica y Banco de sangre</li> <li><b>Realizar sus actividades en</b> : Departamento de Patología Clínica y Banco de Sangre</li> <li></li> </ul>

REQUISITOS	DETALLE
<b>Formación General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar* copia simple del Título Profesional Universitario en Trabajo Social y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable)</li> <li>• Acreditar* el Diploma de Colegiatura y Habilitación Profesional vigente a la fecha de inscripción. (Indispensable)</li> </ul>
<b>Experiencia Laboral</b>	<p><b>EXPERIENCIA GENERAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar* experiencia laboral mínima de dos (02) años desempeñando funciones afines a la profesión y/o puesto, incluyendo el SERUMS. (Indispensable)</li> </ul> <p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año, con posterioridad al Título Profesional, excluyendo el SERUMS. (Indispensable)</li> <li>• Acreditar* un (01) año de SERUMS, experiencia mínima requerida en el sector público. (Indispensable)</li> <li>• De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de salud o en aquellas cuyas actividades estén relacionadas con la actividad prestadora y/o aseguradora. (Deseable)</li> </ul>
<b>Funciones</b>	<p><b>DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar apoyo y orientación al trabajo y sus familiares según la problemática que se presente.</li> <li>• Proponer, programar, controlar y ejecutar programas médicos asistenciales, recreativos, artísticos, culturales, proyección social y conmemorativos</li> <li>• Identificar al personal en condición de riesgo (adultos mayores, embarazadas o personas con diabetes, hipertensión, asma, etc.) para evitar contagios</li> <li>• Fomentar las buenas prácticas de higiene respiratoria en el centro laboral. o Verificar que los ambientes estén ventilados y desinfectados.</li> <li>• Capacitar al personal sobre las medidas de prevención en el trabajo, detección de síntomas y donde llamar en caso tengan un paciente en investigación.</li> <li>• Evaluar la necesidad de trabajadores que realicen viajes de comisión. Si lo es, brindarles información reciente sobre zonas de propagación del virus y las recomendaciones preventivas.</li> <li>• Apoyar en las facilidades al acceso a servicios de salud para los trabajadores que presenten síntomas sospechosos del COVID-19 – Otros</li> <li>• Contar con equipo multidisciplinario</li> <li>• Contar con diagnostico social de los trabajadores que acuden al servicio</li> <li>• Contar con registro de instituciones públicas y privadas</li> <li>• Realizar otras funciones de su competencia que se le asigne o encargue su jefe inmediato.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Metodología de trabajo</b> – Según Programación de Trabajo de Servicio Social</li> <li>• <b>Realizar sus actividades en</b> : en Servicio Social</li> </ul>

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral mínima requerida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral en el sector salud de un (01) año, incluyendo SERUMS.</li> <li></li> </ul>
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional a Nombre de la Nación: Lic. en Enfermería.</li> <li>Contar con resolución de Termino de SERUMS</li> <li>Habilitación profesional vigente</li> </ul>
Otros Requisitos mínimos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente).</li> <li>Declaración Jurada Simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales</li> <li>Declaración jurada de no tener impedimento de contratación con el Estado</li> </ul>
Requisitos deseables	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitaciones, cursos, diplomados en Salud mental.</li> <li>Conocimiento de Ofimática (Windows, Word, Excel, Power Point).</li> <li>Capacidad de liderazgo para la conducción del logro de los objetivos institucionales.</li> <li>Capacidad docente</li> <li>Poseer capacidad de análisis, expresión, redacción, síntesis de conducción, coordinación técnica, de organización.</li> <li>Proactivo, para cumplir con las metas establecidas y capacidades para realizar trabajo bajo presión.</li> <li>Vocación de servicio.</li> <li>Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo.</li> <li>Disponibilidad de tiempo.</li> </ul>
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un plan de trabajo, que deberá contener las actividades a realizar durante el periodo de contratación, en el Establecimiento de Salud.</li> <li>Tamizajes: establecer el primer contacto con el usuario, a través de la elaboración de la historia psicosocial (según modelo), valorando la urgencia de la demanda y estableciendo la citación.</li> <li>Aplicación de Tratamiento Integral ambulatorio</li> <li>Desplazamiento a otras localidades del Área de Salud, con fines asistenciales; visitas domiciliarias en casos necesarios.</li> <li>Seguimiento domiciliario en tratamiento farmacológico.</li> <li>Realizar consejería</li> <li>Manejo de las etapas del proceso de recuperación y/o rehabilitación del usuario.</li> <li>Control y seguimiento de casos referidos de niveles de mayor complejidad.</li> <li>Participar en las tareas de apoyo en actividades clínicas, formativas, de investigación y coordinación, a los equipos de atención primaria y en los programas de prevención y promoción.</li> <li>Gestionar y participar de reuniones de coordinación con otras instituciones las acciones necesarias para el desarrollo de las intervenciones de promoción y prevención de la salud</li> <li>Organizar, ejecutar y evaluar campañas preventivas promocionales en la comunidad.</li> <li>Cumplimiento de las Metas Físicas programadas e indicadores de Salud</li> <li>Otras funciones que asigne la jefatura inmediata.</li> <li><b>Metodología de trabajo</b> – Según Programación de Trabajo del establecimiento</li> </ul>

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral mínima requerida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia como mínimo un (01) Año, de experiencia</li> </ul>
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional a Nombre de la Nación</li> <li>Técnico en Enfermería</li> </ul>
Otros Requisitos mínimos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente).</li> <li>Declaración Jurada Simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales</li> <li>Declaración jurada de no tener impedimento de contratación con el Estado</li> </ul>
Conocimiento para el Puesto y/o Cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitaciones, Cursos o Diplomados en el Área</li> <li>Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo.</li> <li>Disponibilidad de tiempo.</li> </ul>
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución de actividades técnicas en la asistencia de pacientes de acuerdo a la indicación profesional</li> <li>Aplicar técnicas y métodos vigentes sencillos en la atención de pacientes a hospitalizar y/o ambulatorios, bajo indicación y/o supervisión profesional</li> <li>Aplicar técnicas de curaciones en pacientes post operados y en pacientes ambulatorios indicado por el profesional médico y bajo supervisión de Enfermería</li> <li>Participar en el mantenimiento, preparación y control del equipo y/o materiales para curaciones en consultorios externos.</li> <li>Elaboración de informes técnicos asistenciales sobre la captación de casos infectocontagiosos.</li> <li>Aplicar técnicas de detección de los casos infecto-contagiosos, especialmente tuberculosis.</li> <li>Proporcionar cuidados técnicos de enfermería al individuo sano o enfermo, en el servicio asignado, bajo supervisión profesional.</li> <li>Velar por el mejoramiento del paciente, familia y/o colectividad</li> <li>Ejecutar los procedimientos técnicos de enfermería en el servicio asignado</li> <li>Realizar el control y medición de los signos vitales, bajo supervisión profesional entre otros.</li> <li>Aplicar técnicas de cuidado y atención del usuario en general, según indicaciones profesionales, en las áreas de trabajo correspondiente</li> <li>Recepcionar al paciente que viene a la atención de Consultorios Externos y otros</li> <li>Limpiar , preparar y esterilizar los materiales y equipos médicos</li> <li>Colaborar con el médico y la enfermera en la atención directa del paciente</li> <li>Realizar los trámites administrativos para la hospitalización de los usuarios de consultorios externos.</li> <li>Cumplir con los horarios establecidos y los turnos en los servicios de consultorios que se les asigne</li> <li>Efectuar reporte de sus actividades por medio informáticos con fines estadísticos y otros fines institucionales</li> <li><b>Metodología de trabajo</b> – Según Programación de Rol del Centro de Salud de Pueblo Nuevo</li> </ul>

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia laboral mínima requerida</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia General mínima de un (01) año en el sector público, 01 año en un Centro de Salud Mental</li> </ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos requeridos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de Técnico de Computación e Informática, Técnico de Administración, Técnico en contabilidad.</li> </ul>
<b>Cursos de capacitación/o diplomados y/o especialización mínima requerida en:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA-SIAF)</li> <li>• Entorno Windows/ ofimática (básico)</li> </ul>
<b>Otros requisitos mínimos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente).</li> <li>• Declaración Jurada Simple de no presentar Antecedentes Penales y Policiales</li> <li>• Declaración jurada de no tener impedimento de contratación con el Estado</li> </ul>
<b>Requisitos deseables</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de Ofimática (Windows, Word, Excel, Power Point).</li> <li>• Proactiva para cumplir con las metas establecidas y capacidades para realizar trabajo bajo presión.</li> <li>• Solidaridad, honradez, responsabilidad, buen trato y trabajo en equipo.</li> <li>• Disponibilidad de tiempo.</li> </ul>
<b>Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación a usuarios y familiares sobre el proceso de atención.</li> <li>• Detección oportuna de problemas y trastornos de Salud Mental.</li> <li>• Acompañamiento en el proceso de recuperación de personas con trastornos de salud mental</li> <li>• Realizar las actividades de Triage.</li> <li>• Distribución de historias clínicas a los diferentes servicios para la atención.</li> <li>• Ingreso de citas al sistema informático.</li> <li>• Manejo, guardado y custodia de Historias Clínicas.</li> <li>• Realizar visitas de seguimiento usuarios en procesos de recuperación psicosocial.</li> <li>• Coordinación con el Servicio de Enfermería, para la administración de tratamiento, actividades de intervención terapéutica, entre otros.</li> <li>• Manejo de procedimientos técnicos en la rehabilitación de los usuarios.</li> <li>• Participar de campañas de distribución intra y extramurales.</li> <li>• Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.</li> </ul>